

Fecha: 25-03-2026
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno da pie atrás con expropiación del Club Hípico y frustra anhelo de Boric

Pág.: 10
Cm2: 354,8
VPE: \$ 425.074

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Oficio fue enviado desde Santiago y respaldado por la delegada presidencial regional

Gobierno da pie atrás con expropiación del Club Hípico y frustra anhelo de Boric

● Rebaja del 3% a todos los ministerios fue el motivo argumentado por el jefe de la cartera de Vivienda, Iván Poduje, para notificar al Serviu de Magallanes la posición de recular con el proceso de adquisición de las 20 hectáreas para el Estado.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Lo que parecía un gran anhelo para el exPresidente Gabriel Boric, de impulsar la construcción de un parque urbano en el sector centro norte de Punta Arenas, finalmente podría quedar como un sueño eterno, luego que ayer el ministro de Vivienda, Iván Poduje, decidiera desistir -y no continuar- con el proceso de expropiación de los terrenos del Club Hípico. La operación consideraba una indemnización a los propietarios por 21 mil 30 millones de pesos.

Durante la administración anterior, todos los documentos administrativos quedaron zanjados. De hecho, en diciembre pasado fueron publicados en el Diario Oficial las resolu-

ciones que buscaban adquirir 20 hectáreas por parte del Estado.

Este anuncio se concreta luego que el pasado 19 de marzo, la Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A. iniciara un proceso judicial exigiendo al Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu) de Magallanes el pago de 48 mil 939 millones.

Asimismo, Poduje argumentó en el oficio enviado al Serviu en la región que esta expropiación era inviable de concretar debido que el Gobierno dispuso la reducción del 3% del gasto público en todos los ministerios.

"El pago de la indemnización asociada al proceso expropiatorio que nos ocupa importaría un desembolso de significancia presupuestaria que no resulta compatible con las restricciones impuestas por la referida circular, en tanto, no constituye aún una

obligación legal exigible y que la obra o fin público que motivó la expropiación no se encuentra en condición de ejecución inmediata", argumentó el ministro a través del documento.

El financiamiento total de la expropiación correspondía a un total de más de 21 mil 832 millones. El aporte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo era por más de 11 mil 832 millones de pesos y otro aporte de 10 mil millones de pesos por parte del Gobierno Regional.

Repercusión local

Tras esta ratificación, la delegada presidencial Ericka Fariás respaldó el oficio enviado por el ministro, considerando dos factores: el lugar donde se pretende construir no está habilitado para eso según el Plan Regulador Comunal y el otro, de carácter financiero. "No tenemos arcas fiscales suficientes



Áreas verdes y viviendas sociales formaban parte del

y esa plata pudiese ser destinada a otras cosas que realmente necesite la población en este momento", señaló la autoridad regional.

Por su parte, sin comprender demasiado el contexto de la decisión ministerial, el gober-

nador regional Jorge Flies dijo que la situación actual es que los recursos fueron "depositados en el Ministerio de Justicia en lo que significa un proceso expropiatorio que entendemos que el Ministerio de Vivienda ya había iniciado".

En ese sentido, la autoridad espera recibir una notificación de no continuar con el proceso expropiatorio del terreno y marca un duro revés a los recursos aprobados por el Consejo Regional y el respaldo al proyecto del gobierno anterior.